

**PROPUESTA DE PLAN DE
GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO
CHAGUARAMAS DEL ESTADO
GUARICO 2013-2017**

JUAN RAMON ACEVEDO LANDAETA

Agosto 2013

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

PRESENTACIÓN

En el marco de la gestión revolucionaria de acuerdo con la política bolivariana y en concordancia con la Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2017, se plantea la profundización del modelo socialista como un instrumento de gobierno orientado hacia el logro de un cambio cultural que permita el desarrollo integral del individuo desde un concepto más amplio que involucre su entorno inmediato en armonía y equilibrio con el proceso de crecimiento en forma sustentable, los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y a la continuidad de la independencia y soberanía del estado y la nación, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos del Sistema Nacional de Planificación y los órganos y entes de la Administración Pública Estatal correspondiente, actuando de conformidad con la ley y demás normativa aplicables.

El Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; como bases para alcanzar la mayor suma de seguridad social, promoviendo al estado como una fortaleza a objeto de garantizar al municipio como una potencia social, a través del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los guariqueños tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

En tal sentido, el Plan de Gobierno representa la síntesis de un esfuerzo de foros de consultas, diagnósticos y análisis de todos los sectores interpretando sus necesidades, deficiencias, fortalezas y debilidades con el firme propósito de ser más eficiente en el uso de los recursos económicos y en las acciones que buscan la solución permanente.

Esta oportunidad histórica de impulsar el desarrollo integral del municipio como motor de la transformación y bienestar colectivo como un instrumento para mejorar las condiciones de vida en armonía con su entorno, generando valor agregado a las actividades que se llevan a cabo en cada sector.

MISIÓN

La Alcaldía Bolivariana de Chaguaramas del Estado Guárico provee de forma confiable y continúa calidad de vida y genera bienestar sustentable para todos los habitantes del estado sin privilegios, ni exclusiones, mediante una gestión transparente, eficiente, honesta, responsable, cercana, optimista y con visión de futuro y expansión.

VISIÓN

Ser un Gobierno de Participación, cercano a su pueblo y orígenes conocedor de sus necesidades, promover el sentido de pertenencia, basado en una gestión con capacidad de respuesta inmediata, generando soluciones eficientes y con una disciplina para concebir avance,

crecimiento y evolución en todos sus ámbitos.

JUSTIFICACIÓN

Con el firme propósito de hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos económicos en el municipio y para el municipio, es imperante continuar con las políticas ya establecidas en esta región revolucionaria y pujante del Guárico.

Es importante además consolidarse como una potencia agropecuaria con el objeto de brindar seguridad alimentaria, fortalecer los procesos de producción en todos los ámbitos del estado, aunado a un proceso paralelo de capacitación para desarrollar actividades que generen valor agregado en la región y afianzar el crecimiento económico, mejorar paulatinamente la calidad de vida del Chaguaramero, promover el desarrollo social, tecnológica, cultural y económico del municipio chaguaramas.

SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Desarrollo de programas y proyectos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades del colectivo. Promoviendo la participación de las comunidades en las políticas sociales del Estado.

El objetivo primordial de este sector, es generar atención a la población, promoviendo la participación de la comunidad en las políticas sociales del Estado, a través de acciones y estrategias destinadas a superar los problemas básicos proporcionando garantías que lleven a mejorar la calidad de vida y así lograr que los sectores menos desfavorecidos sean los verdaderos receptores y se vean dignificados hasta garantizar una sociedad íntegra, creando de esta manera programas sociales.

El Sector Educación en Chaguaramas, buscar crear las bases de formación de un ciudadano con amplia valoración del mundo y su entorno, al mismo tiempo construir un ideal educacional que se centre en el Hombre y sus Valores: hacia el trabajo y el esfuerzo, la solidaridad, el espíritu de sacrificio, que permita al individuo tener el sano control de sus emociones, así como el desarrollo de talentos vinculados a la capacidad individual para la pintura, la música, las inquietudes literarias y cualquier manifestación del arte, esto es, formar hombres para la acción y librepensadores enraizados con la tradición histórica venezolana.

Promueve el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a los fines de general servicios de información social.

2.- ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Su objetivo radica en la promoción y coordinación del desarrollo de actividades Económicas primarias, secundarias y de servicios, estimular el desarrollo agrícola, minero, industrial, comercial y turístico.

En este sentido se pueden establecer convenios a riesgos compartidos con las principales instituciones financiera del país como a fin de generar una fuente de recursos económicos que permita brindar una política de financiamiento a los productores pertenecientes al sector agrícola y pecuario orientada a garantizar créditos para el desarrollo sustentable de actividades en los rubros estratégicos como el Algodón, Maíz, Sorgo, Pastizales, Ganadería de Doble Propósito, Caraotas, Quinchoncho, Frijol, entre otros.

Así mismo, estableciendo convenios estratégicos entre el municipio, el estado y entes nacionales, a fin de gestionar recursos para la industrialización que permita el desarrollo de sectores de la economía

El Turismo, como actividad económica y productiva en la región, se encarga de dar a conocer las potencialidades turísticas del Estado Guárico, tales como:

Esteros, sabanas, montañas, campos de agua, los canales que conforman junto a diversas expresiones culturales e históricas los recursos turísticos de la esta entidad, destinados a satisfacer las necesidades de esparcimiento, recreación y mejoras de la calidad de vida de sus pobladores, ofrecer un mejor servicio a los turistas que visten el Estado. De igual manera, se contribuirá al desarrollo económico de la región generando fuentes de empleo directas e indirectas para los habitantes de los distintos Municipios.

Así mismo se tiene como objetivo primordial el desarrollo del municipio con economías altamente productivas y diversificadas que no dependen del sector agropecuario, con un alto contenido de valor agregado derivados, altamente independiente del gasto gubernamental, con capacidad financiera para operar.

INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y VIVIENDA

Dirigida a Programar, Coordinar y ejecutar obras públicas así como el fortalecimiento de la infraestructura del Estado a los fines de mejorar la calidad de vida del colectivo. Orientado hacia operaciones de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y embellecimiento de la infraestructura del dominio público y privado, por lo que a través de este organismo se enmarcan programas y planes importantes de inversión municipal con el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, logrando un incremento significativo de los mismos por medio de la planificación y la elaboración de proyectos de obra.

4.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirigida hacia la Coordinación indivisible para proporcionar con responsabilidad amplia e integral bienestar común.

El Sector Salud, tiene como finalidad es proteger, promover y recuperar la salud, la atención médica y la asistencia social de la población de Chaguaramas, de igual manera, atender a través de cuatro ejes estructurales que dividen a la población, como son: la infancia, jóvenes, adulto y adulto mayor en las siguientes directrices:

Garantizar la atención universal y equitativa en la calidad de vida y salud de los adolescentes y jóvenes a través del diagnóstico y aplicación de correctivos oportunos de enfermedades, factores de riesgo psicosocial que indican las condiciones de inequidades y desarrollo de autonomías individuales y colectivas en territorios sociales.

3. Garantizar el derecho de mujer y hombre a una vida adulta plena, incluyendo trabajo productivo e ingresos fijos, educación y capacitación, seguridad ciudadana y convivencia en paz.

4. Garantizar el derecho de los adultos mayores de calidad de vida y salud, eliminando la mortalidad evitable y reduciendo la morbilidad por causas prevenibles y/o tratables y de alta incidencia en esta edad, mejorando su calidad de vida con participación de la familia, respetando su dignidad humana, la atención a sus necesidades y garantizando el acceso a los beneficios de la seguridad social universal.

La Seguridad Social, comprende las actividades de planificación, dirección, coordinación y control en pro de garantizar a beneficiarios los fondos públicos en cuanto a sus prestaciones sociales, pensión de vejez, invalidez, incapacidad parcial o sobrevivencia y jubilaciones en relación a una Política de Seguridad Social Integral que permita cumplir con la Constitución Bolivariana de Venezuela y demás leyes. La seguridad en el municipio orientada a planificar, ejecutar y evaluar las acciones de la protección civil, protección ambiental y proporcionar la ayuda a las comunidades en situación de emergencia y siniestro.

ARTICULACIÓN CON LA PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA

COMANDANTE HUGO CHÁVEZ PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA

SOCIALISTA 2013-2019

Esta propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista es un instrumento que orienta la planificación de largo plazo. El plan Municipal de Desarrollo se inscribe en un horizonte temporal más restringido, que corresponde al mediano plazo.

La Propuesta está enmarcada en cinco Grandes Objetivos Históricos, destaca el de “Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela”, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo. Este es justamente el punto de encuentro entre estos dos niveles temporales y espaciales de planificación. Al igual que la Propuesta de Gestión Bolivariana Socialista, nuestro Plan de Gobierno chaguaramas Socialista 2013-2017 hace énfasis en la atención

e inclusión de grupos sociales que tradicionalmente han sido desatendidos y excluidos. Lo que se pretende es elevar la calidad de vida del pueblo guariqueño mediante la provisión de servicios que satisfagan oportunamente las necesidades sociales básicas en las áreas de salud, educación, vivienda, infraestructura, garantizando la seguridad social y alimentaria en cada rincón del estado.

En particular los objetivos principales abarcan la participación del soberano en todas las áreas con la finalidad de mejorar la calidad de vida, disminuir la tasa de desocupación, fortalecer los servicios sociales, expansión de la matrícula escolar y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de felicidad social y la mayor suma de estabilidad política promoviendo además la participación comunitaria, la educación ambiental y la identidad cultural.

En este sentido se orienta hacia la construcción del socialismo del SIGLO XXI, a través de las siguientes directrices:

- 1) Defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional.
- 2) Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela.
- 3) Convertir a Venezuela en una potencia en lo Social, en lo Económico y en lo Político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- 4) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica Internacional.
- 5) Contribuir a la preservación de la Vida en el Planeta y la Salvación de la especie Humana.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA

Continuar el Fortalecimiento de los Órganos de Seguridad Pública y Ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

Este sector está conformado por: La Secretaría de Seguridad y Defensa Ciudadana, Dirección General de la Policía del Pueblo Guariqueño, Dirección de Protección Civil; están organizados para garantizar la seguridad y defensa integral del municipio y sus habitantes, en materia que guarden relación directa con la planificación y ejecución de operaciones concernientes a la seguridad y protección ciudadana. La Seguridad y Defensa como la conjugación de la sensación que garantiza el goce y el disfrute de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas, los cuales son garantizados mediante las instituciones y las personas que integran el Municipio, el cual es democrático, participativo, protagónico y pluricultural.